

NAVARRA

El Pacto Educativo crea más de 500 puestos de trabajo

Los datos de los actos de adjudicación de funcionarios y contratados en el inicio del curso 2007-2008 arrojan un considerable crecimiento de las plantilla que obedece tanto al incremento vegetativo de la matrícula y a la tasa de reposición por jubilaciones, como a la aplicación de las mejoras derivadas del Pacto educativo

SIN EMBARGO, este incremento se ve empañado por una deficiente gestión de las plantillas que genera todos los años distorsiones e incidencias en el inicio de curso: que haya un volumen de adjudicaciones de más de 1000 profesores prácticamente en las fechas de inicio del curso, es un mal endémico de este sistema que sufre especialmente el personal interino o sin destino definitivo y que impide a los centros empezar con las plantillas completas. Este es un grave problema que se arrastra desde hace varios cursos y que indica una pésima gestión de los recursos humanos por parte del Departamento de Educación, a pesar del enorme esfuerzo que realiza el personal administrativo en estas fechas.

Las incidencias de este año han aumentado por el volumen de la gestión de inicio de curso (puesta en marcha de 290 centros, 3000 aulas y aplicación de parte de las nuevas medidas del acuerdo) y comenzar a trabajar en la mejora de la gestión para que la cobertura de las plantillas esté asegurada con mayor previsión en el inicio del próximo curso.

El Pacto educativo, suscrito el pasado 28 de marzo, tras dos largos años de negociación, por CCOO, STEE-EILAS, AFAPNA, CSIF y UGT, con un 60% de representatividad, intenta hacer frente a esta situación desde cuatro ejes que incorporan importantes medidas de mejora:

1. Infraestructuras y dotaciones de los centros educativos: modernización de la red pública de centros y mejora de sus dotaciones y recursos, incremento de las partidas para mantenimiento, equipamiento y gastos de funcionamiento de los centros, nuevas dotaciones para Bibliotecas y nuevas tecnologías.
2. Atención a la diversidad: apoyos en Infantil, apoyos a centros de Primaria para la atención a las necesidades educativas específicas; diversificación curricular y horas de apoyo para desdobles y refuerzos en Secundaria; apoyos a la inmersión lingüística; programas de acompañamiento y refuerzo escolar, personal de intervención social, zonificación y apoyos a la red rural.
3. Impulso a la autonomía de los centros: medidas relativas al calendario y jornada de los centros, programas de calidad y Convivencia, apoyo a los equipos directivos y reorganización de la jornada del profesorado para mejorar la coordinación interna y la atención a las familias.
4. Reconocimiento, apoyo del profesorado y dignificación de la función docente: medidas para impulsar la formación, salud laboral, protección jurídica, permiso parcialmente retribuido y jubilaciones anticipadas.

Este ambicioso acuerdo debe permitir a Navarra incorporarse progresivamente a las directrices europeas en materia de educación (5,8% de gasto en educación respecto del PIB en países de la OCDE), ofreciendo una enseñanza de calidad en la red pública, como la mejor garantía de crecimiento económico e integración social.